



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

Expte. 15-09-69623

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Química Orgánica en el sentido que se designe interinamente a la Dra. Liliana Jiménez en un cargo Profesor Asistente (DE) del mencionado Departamento, en reemplazo de la Dra. Laura Moyano.-

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 12;
A que existe la disponibilidad del cargo;
A las opiniones vertidas en la sesión de la fecha;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E :

Artículo 1°.- Aprobar el plan de trabajo presentado por la Dra. Liliana Beatriz JIMENEZ (Legajo 37.101) en las presentes actuaciones.-

Artículo 2°.- Designar interinamente a partir del **01-10-2009** y mientras la titular del cargo (Dra. L. Moyano) se mantenga en uso de licencia y no mas alla del **30-11-2009**, a la Dra. Liliana Beatriz JIMENEZ (Legajo 37.101) en un cargo de **Profesor Asistente (DE) - código 113-** del Departamento de Química Orgánica, **en reemplazo de la Dra. Laura Moyano.-**

Artículo 3°.- La Dra. Liliana Beatriz Jiménez deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a los efectos de realizar el tramite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o.1990).-

Artículo 4°.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-

RESOLUCION N°: 874
AC.ee.

Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC



Melalis
Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC